

UNIVERSIDAD PRIVADA DE TRUJILLO
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
CARRERA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS



PLANEAMIENTO TRIBUTARIO Y SU INCIDENCIA EN LA SITUACIÓN
FINANCIERA DE LA EMPRESA INCLAM SUCURSAL DEL PERÚ S.A

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE
CONTADOR PÚBLICO

AUTOR:

Br. CISNEROS VASQUEZ ELEODORO

ASESOR:

Dr. MARCO ANTONIO SEVILLA GAMARRA

TRUJILLO – PERÚ

2021

PAGINA DEL JURADO

PRESIDENTE

SECRETARIO

VOCAL

ÍNDICE DEL CONTENIDO

PAGINA DEL JURADO.....	iii
ÍNDICE DEL CONTENIDO.....	iv
INDICE DE TABLAS.....	vi
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	vii
DEDICATORIA.....	viii
AGRADECIMIENTO.....	ix
RESUMEN.....	x
ABSTRACT.....	xi
I. INTRODUCCIÓN.....	1
1.1. Realidad problemática.....	2
1.2. Formulación del problema.....	3
1.3. Justificación del problema.....	3
1.3.1. Conveniencia.....	3
1.3.2 Relevancia Social.....	3
1.3.3 Implicancias Prácticas.....	3
1.4 Objetivos.....	4
1.5 Antecedentes.....	4
1.5.2 Nacional.....	6
1.6 Bases teóricas.....	8
1.6.2 Planificación Tributaria.....	8
1.6.3 Infracciones Tributarias.....	9
1.6.4 Competencia de la administración tributaria.....	9
1.6.5 Cargas fiscales.....	11
1.6.6 Fases de la planeación tributaria.....	11
1.6.7 Desarrollo de la Planeación de la Empresa:.....	11
1.6.8 Elementos de la Planificación Tributaria.....	11
1.6.9 Importancia de la planificación tributaria.....	12
1.6.10 Objetivos de la planificación tributaria.....	12
1.6.11 Método de planificación tributaria.....	12
1.6.12 Ahorro fiscal.....	12
1.6.14 Departamento de Obligaciones Tributarias.....	13

1.7 Definición de Variables	16
1.8 Formulación de la hipótesis	16
II. MATERIALES Y MÉTODOLOGIA	17
2.1 Tipo y Diseño de la investigación	18
2.1.1 Tipo de investigación.....	18
2.1.1.1 De acuerdo al fin que se persigue	18
2.1.1.2 De acuerdo al tipo de problema.....	18
2.1.1.3 De acuerdo a la recolección de datos.....	18
2.1.1.4 De acuerdo al método de investigación	18
2.1. Material de estudio	19
2.1.1 Población	19
2.1.2 Muestra	19
2.2 Técnicas, procedimientos e instrumentos	20
2.2.1 De recolección de información.....	20
Técnica.....	20
- Análisis Documentario.....	20
- Entrevista.....	20
Instrumento.....	20
2.2.2 De procesamiento de información.....	20
2.3 Operacionalización de variables.....	21
III. RESULTADOS	22
3.2. Análisis e interpretación de los resultados	23
3.2.1 Entrevista.....	23
3.2.1.1 Análisis de la Entrevista al Contador de la Empresa Grupo INCLAM S.A. sucursal Perú 25	
3.2.2 Análisis documental de la Empresa Grupo INCLAM S.A. sucursal Perú	26
Tabla N° 2 Transacciones con vinculados económicos.	34
IV. CONCLUSIÓN	40
CONCLUSIÓN	41
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	44
ANEXOS	52
GUIA DE ENTREVISTA	53

INDICE DE TABLAS

Tabla N° 1 Balance consolidado. Comparativa 2019/2018.....	29
Tabla N° 2 Transacciones con vinculados económicos.	34
Tabla N° 3 Impuesto y Cargas laborales	35
Tabla N° 4 Integración de los balances y las cuentas de pérdidas y ganancias de los consorcios en los estados financieros consolidados	36
Tabla N° 5 Aumento disminución del patrimonio y el estado de cambios en el patrimonio	37

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N° 1 Planes de inversión - nuevos productos o servicios.....	32
--	----

DEDICATORIA

A Dios por siempre acompañarme,
En todo momento y darme
Fuerza, inteligencia y bendiciones día a día,
Para alcanzar a mis metas.

A mis queridos padres, en recuerdo a sus sabias enseñanzas.

A mi esposa, por su amor, comprensión y apoyo moral para que mis anhelos se hagan realidad, para que sirva como ejemplo de hacer las cosas bien y seguir forjando el camino del éxito.

A mi angelito Yamil que me protege y me guía; mis hijos, mi inspiración y motivo de seguir adelante.

A mis hermanos, por alentarme en el reto que me trase en la vida.

A mis familiares, y amigos por darme el apoyo moral.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a la Universidad
Privada de Trujillo por haber
Inspirado en mí conocimientos,
Responsabilidad, valores
Profesionales y éticos.

A mi Asesor Dr. Sevilla Gamarra Marco
Y a todos los Docentes de la Universidad
Privada de Trujillo quienes han contribuido
Con sus conocimientos a mi
Formación profesional.

A la Empresa INCLAM.
Por su apoyo en la
Realización de este trabajo.

RESUMEN

A Través de presente trabajo de investigación tuvo como objetivo, Determinar en qué medida el planeamiento tributario incide en la situación económica y financiera de la empresa INCLAM sucursal del Perú S.A. Es una investigación descriptiva, de diseño no experimental y de corte transversal, tiene como población y muestra a la empresa INCLAM Sucursal Del Perú S.A, de donde se procedió a recabar documentación de las declaraciones que tuvo, la fiscalización que le hizo la administración Tributaria y las notificaciones que recibió durante ese año, con las cuales se puede concluir que el Planeamiento Tributario tiene una incidencia positivo en la situación económica – financiera de la empresa ya que contribuye al incremento de su liquidez y utilidad. En la misma se aclaró en la hipótesis que, si incide positivamente el planeamiento tributario en la situación financiera de la empresa INCLAM sucursal del Perú S.A.

Palabras Clave: Planeamiento Tributario, Administración Tributaria, Situación Financiera.

ABSTRACT

The objective of this research work is to analyze the incidence of a tax planning in the economic - financial situation of the Company INCLAM Sucursal Del Perú S.A. It is a descriptive, non-experimental and cross-sectional investigation, whose population and shows the company INCLAM Sucursal Del Perú SA, from which the collection and documentary review of the statements it had, the inspection that was carried out made the Tax Administration and the notifications received during that year, with which it can be concluded that the Tax Planning has a positive effect on the economic-financial situation of the company as it contributes to the increase of its liquidity and usefulness. It is intended to clarify the hypothesis of, if there is an association between tax planning and its impact on the financial situation of the company INCLAM branch of Peru S.A.

Keywords: Tax planning, tax administration, financial situation.

I. INTRODUCCIÓN

1.1. Realidad Problemática.

En las empresas existen algunas circunstancias por las cuales no permiten avanzar con eficiencia para así lograr mejores resultados, en efecto no se logra obtener una situación financiera conforme a los objetivos de los accionistas, encontrando entre las causas más relevantes los siguientes problemas:

Mayor desembolso de recursos financieros cuando se realiza el pago de tributos no considerados o que correspondiendo su pago; este se hace sobre una base imponible superior a lo estimado para el periodo, así mismo tenemos los gastos que surgen por pagos de multas, infracciones tributarias e intereses moratorios como resultado del incumplimiento de las obligaciones tributarias. Esta posición se agrava aún más cuando la administración tributaria comienza un proceso de cobranza coactiva hacia la empresa poniendo en riesgo la disponibilidad de liquidez. La flaqueza de una constante mejora empresarial, nos conduce a que la empresa de servicios generales no logre imponerse ante otras de igual competencia. Influenciado por el incumplimiento de metas, objetivos y misión empresarial impiden alcanzar los ingresos estimados que garanticen excelentes resultados en los servicios de consultoría y planes de gestión prestados a los clientes potenciales.

La escasa proyección financiera en la gestión empresarial; impide el logro de metas y objetivos propios en el fortalecimiento de los bienes patrimoniales para alcanzar la situación financiera deseada. Por lo tanto, ante la constante situación de déficit, la empresa en estudio no logrará ser competitiva y la calidad del servicio ofrecido no será la que el mercado exige, es decir que no habrá mejora continua y competitividad, lo que traerá como resultado el deterioro de la actividad empresarial en el mercado.

Ante la falta de una programación de las necesidades de recursos financieros en las empresas de servicios y planes de gestión a utilizar para dar cumplimiento a las obligaciones tributarias, también del estimado de los tributos que se deben declarar realizar un pago mensual de impuestos, contribuciones y tasas; de esta manera, la falta de control de pago de tributos no logra demostrar si una organización cumple con sus responsabilidades tal como lo establecen las normas tributarias.

El problema de gestión empresarial impide el logro de metas y objetivos propuestos por las empresas en el empleo de los recursos financieros correspondientes al cumplimiento de las

obligaciones tributarias en las óptimas condiciones y oportunidades, afectando la obtención de una gran utilidad en término de rentabilidad para el proceso de desarrollo empresarial.

1.2. Formulación del problema.

¿En qué medida el planeamiento tributario incide en la situación económica y financiera de la empresa INCLAM sucursal del Perú S.A.?

1.3. Justificación del problema.

1.3.1. Conveniencia

Servirá para mejorar la eficiencia de una empresa en particular, elevando su nivel de recaudación y optimizar sus procesos en cuanto al planeamiento tributario. Desde el criterio teórico, debido a la falta de planificación empresarial en las microempresas, la solución propuesta es la planificación fiscal, ya que, en el presupuesto anticipado de los impuestos, multas, intereses y otras tarifas asociadas se contribuye, la gestión adecuada en el MYPES

1.3.2 Relevancia Social

Contribuirá al bienestar de la sociedad, con su competitividad y responsabilidad, causando así la mejora al sistema financiero local, regional y nacional, pues el desarrollo de estos depende de la calidad de sus proveedores de servicios, Desde el criterio social, el hecho de que la planificación tributaria se llevará a cabo podrá lograr una mejor gestión de una pequeña empresa de varios servicios y, en este contexto, se dirigirá a las partes interesadas (directores, directores, funcionarios, empleados, Clientes, proveedores, acreedores) pertenecientes a la empresa.

1.3.3 Implicancias Prácticas

En el pragmatismo, lo que no se evalúa y mejora e innova o trasforma constantemente tiende a volverse obsoleto e ineficiente, es así que es desplazado por nuevos agentes que ven en la obsolescencia una oportunidad de entrada al negocio, contribuyendo a formar empresas más sólidas y competitivas. Es un hecho que la determinación a priori de las obligaciones formales y sustantivas facilitará la mejor gestión del micro y el macro empresas. La planificación fiscal le permite anticipar impuestos, impuestos, contribuciones y tarifas.

1.3.4 Valor Teórico

Existen pocos estudios en la realidad específica que se investiga, en particular en nuestra región La Libertad; por este motivo contribuirá a investigar, documentar y como antecedente. Por otro lado, estudios como el presente permite hacer una revisión y actualización del estado de conocimiento técnico sobre el tema del planteamiento tributario y la situación financiera de la empresa, el mismo que sustenta la investigación y contribuye para posteriores investigaciones o su aplicación en otras realidades.

1.3.5 Utilidad Metodológica

Este trabajo se realizará en un enfoque aplicado no experimental, el cual permitirá observar un enfoque de la situación real de la empresa, sin modificar sus variables de estudio, adaptándolas a los instrumentos de medición y análisis en base de una planificación tributaria para de esta forma tener una idea objetiva, científica y técnica sobre los aspectos que se investigan.

1.4 Objetivos

1.4.1 Objetivo General.

Determinar en qué medida el planteamiento tributario incide en la situación financiera de la empresa INCLAM sucursal del Perú S.A.

1.4.2 Objetivos Específicos.

- Analizar el planeamiento tributario y la incidencia en la situación financiera de la INCLAM sucursal del Perú. S.A.
- Identificar la situación financiera de la empresa INCLAM sucursal del Perú S.A.
- Evaluar el planeamiento tributario en la empresa INCLAM sucursal del Perú S.A.

1.5 Antecedentes

1.5.1. Internacional

María & Mata (2014) en su tesis denominada *Medición de las consideraciones de política fiscal sobre pérdidas fiscales*, señalan que, considerando todo el análisis en un contexto de economía cerrada realizado hasta este momento, se pueden dar las siguientes recomendaciones de política

tributaria: El valor de las pérdidas fiscales disminuye con el tiempo. En términos de política económica, esto lleva a la determinación de la prórroga, que debe ser ilimitada en el tiempo para compensar al contribuyente. A pesar de que esto es cierto en ausencia de restricciones presupuestarias, en una economía como la nuestra, que está muy restringida fiscalmente, esto es bastante impracticable.

Groen (2014) en su tesis titulada *La influencia de la responsabilidad social corporativa en la planificación fiscal internacional*, señala que Este estudio investiga la relación entre la responsabilidad social corporativa (RSE) y la planificación fiscal internacional. Actualmente, la RSE es de gran preocupación. Las empresas tienen que formular e implementar objetivos sociales y programas para mantenerse en el mercado. Esto se debe a que los clientes, los gobiernos, las organizaciones no gubernamentales y otras partes interesadas ponen gran énfasis en la RSE. Impuesto internacional la planificación también es crucial para que las empresas compitan en el mercado. Reducir los impuestos corporativos no es ilegal y está permitido en el derecho fiscal internacional. Sin embargo, podría llevar a una agresividad fiscal extrema e incluso a la evasión fiscal. La pregunta que surge es si esto es apropiado para una empresa socialmente responsable. Sobre los impuestos pueden considerarse como costos que las empresas probablemente reducirán para aumentar la rentabilidad y el valor para los accionistas. Además, las empresas rentables podrían dar más fácilmente dinero a organizaciones benéficas.

Purnamasari (2019) en su artículo de revista científica denominado *Cómo el efecto de los gastos por impuestos diferidos y la planificación fiscal en la gestión de ingresos*, señala que el reconocimiento del valor del gasto por impuestos diferidos y la planificación tributaria subjetiva le da a la administración la oportunidad de practicar las ganancias administración. El objetivo de este estudio es determinar en qué medida influyen la planificación y la carga fiscales en la gestión de ganancias en las empresas manufactureras que tasan en la Bolsa de Valores de Indonesia para el período 2014-2017. El método utilizado en esta investigación es el método descriptivo. Las técnicas de recojo de datos se llevan a cabo a través de datos secundarios. La población en este estudio eran empresas manufactureras del Sector de Alimentos y Bebidas que cotizan en la Bolsa de Valores de Indonesia para el período 2014-2017, con un total de 43 empresas. El método de investigación de la muestra utilizado fue el muestreo intencional. El

tipo de datos utilizados son datos secundarios obtenidos de los estados financieros de las publicaciones de la compañía en www.idx.co.id. Los datos se procesan a través de múltiples métodos de prueba estadística de regresión lineal utilizando el software SPSS. Sobre la base de los resultados de las pruebas estadísticas, concluyó que (1) La planificación fiscal tiene un efecto positivo y no significativo en la gestión de ganancias, (2) La carga del impuesto diferido tiene un efecto positivo y no significativo en la probabilidad de que las empresas realicen la gestión de ganancias. El estudio también encontró que la administración de ganancias ocurrió con el objetivo de evitar reportar pérdidas en sociedades cotizadas en la Bolsa de Valores en 2014 - 2017.

1.5.2 Nacional

Casabona & Tao (2018) en su tesis *El planeamiento tributario y su incidencia en el impuesto a la renta (ir) de las empresas Mypes del mercado mayorista no.2 de frutas de Lima-Perú*, con un diseño de investigación mixto. Así mismo, en el presente estudio se aplicó un estudio cualitativo y cuantitativo porque inicia de una situación que conlleva a un grupo de empresarios del mercado. Entonces, el método cualitativo permitió entender características y el método cuantitativo con la finalidad de realizar un análisis de datos para la constatación de frecuencias y coincidencias. La población seleccionada fue profesionales y empresas para brindar servicios de asesoría en Planificación Tributaria en Lima.

Escobedo & Núñez (2016) en su tesis *Planeamiento tributario para evitar contingencias tributarias en la Empresa Trans Servis Kuelap S.R.L – 2016*. El incumplimiento de las obligaciones ha perjudicado el contexto económico y financiero de la empresa lo cual muchas veces se refleja en la falta de liquidez, aglomeración de compromisos y eventuales sanciones de carácter tributario. - En cumplimiento de nuestro segundo objetivo, Se desarrollarán estrategias tributarias, que permitirán aminorar la carga tributaria, así como también aprovechar los beneficios tributarios, ya que la empresa Trans Servis Kuelap S.R.L, no realizaba un análisis de sus gastos y no veía las oportunidades tributarias que podía aprovechar como es el caso de contratar personal discapacitado. En lo referente a nuestro tercer objetivo, se concluye que prevenir a la gerencia sobre cualquier suceso tributario (auditorias) ayudara a que la empresa planifique y organice con el área contable para poder afrontar cualquier auditoria así como presentar la información requerida por parte de SUNAT.

Campos (2017) en su tesis *Planeamiento tributario y la gestión empresarial en las empresas comercializadoras de combustibles en el Distrito de Huancavelica, 2016-2017*, indica en su conclusión que el coeficiente hallado es significativo; de esta manera, se asevera que hay una relación moderada entre las variables conocimiento, la dimensión, el análisis de normas tributarias y la gestión empresarial. Además, el 81.26% de las personas encuestadas dijo que desconocen la aplicación del conocimiento y análisis de normas tributarias. Finalmente, se menciona que hay una relación moderada entre Planeamiento de ingresos y gestión empresarial. Terry (2016) en su tesis *Análisis financiero y la toma de decisiones en la empresa Clínica Promedic S.Civil.R.L, Tacna, periodo 2011 – 2013* señala que lo más resaltante es que el indicador – endeudamiento del activo total, se decidió realizar un incremento en maquinarias nuevas, de esta manera no se elevaron las maquinarias dando a conocer que las corporaciones en diversas oportunidades no brindan importancia a su libro de actas debido a que se generarían pérdidas en el futuro. Así mismo, considerando la ratio de rentabilidad, se encontró un progreso debido a que se presentaron más opiniones en el libro de actas, las cuales fueron consideradas, así mismo, se causó un desacuerdo en la empresa, debido a que el año 2012 se generó un aumento de costos. Con relación a la Clínica Promedic se hace uso de la modalidad de análisis vertical; más no la horizontal, ni ratios. Finalmente, se demostró en el libro de actas de la Clínica Promedic que existe una deficiente toma de decisiones.

1.5.3 Local

Blas & Condormango (2016) en su tesis *El planeamiento tributario y su repercusión en la prevención de sanciones tributarias en la Empresa Ingeniería de Sistemas Industriales S.A., Distrito de Trujillo, AÑO 2016-2017*, señalan que al decretar la situación tributaria en el periodo 2015, en la mayoría de los procesos la empresa realizó debidamente el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, sin embargo, se pudo observar una serie de inconvenientes en la aplicación adecuada de las normas tributarias vigentes, generando algunas sanciones tributarias. De esta manera, aplicar planeamiento tributario permitió demostrar su efectividad, con la finalidad de obtener un efecto positivo en los diferentes procedimientos que puede desarrollar la empresa evitando las infracciones y sanciones, así como la pérdida de liquidez por contingencias tributarias.

Benites & Del Campo (2015) en su tesis titulada *El planeamiento tributario como herramienta para afrontar la fiscalización tributaria en la Empresa Omega SAC, Trujillo año 2014-2015* indica que La propuesta de un Planeamiento Tributario ha permitido establecer un equilibrio en el aspecto económico y financiero debido a que se puede reconocer, programar y establecer con certeza la eliminación de las obligaciones tributarias creando una liquidez relativa, de mayor utilidad y equilibrio en el cumplimiento de sus obligaciones. Así mismo, se llegó a conocer que La Empresa Omega SAC, con la ayuda del Programa de Planeamiento Tributario efectuado en el período abril – mayo 2015, realizó operaciones comerciales, contables y tributarias en la manera adecuada y en concordancia con las Normas Tributarias vigentes. Debido a ello, luego de aplicar planeamiento tributario, se consiguió un impacto económico financiero positivo, al determinar un menor impuesto a pagar, generando un ahorro tributario para la Empresa, reduciendo considerablemente el importe de las operaciones que serían objeto de Reparos de 41.09% a un 14.99% para el 2015, en donde se realizó Planificación Tributaria, demostrado por la disminución porcentual en los reparos en función de los gastos.

1.6 Bases teóricas.

1.6.1 Planeamiento tributario

Según Villanueva (2013) menciona que el planeamiento tributario es una serie de comportamientos totalmente coordinados, los cuales están destinados a eliminar las contingencias tributarias, optimizar utilidades, ya sea para reducir o eliminar la carga impositiva o a su vez para gozar de un beneficio tributario, tomando en cuenta la adecuada aplicación de normas vigentes.

1.6.2 Planificación Tributaria

Vergara (2011) menciona que los elementos jurídicos para la planificación tributaria, forman parte de un proceso compuesto por acciones legales del contribuyente, de esta manera se selecciona de manera racional la opción legal tributaria que optimice el ahorro impositivo o el mayor beneficio fiscal.

Saavedra (2013) acerca de la elusión, manifiesta que en una economía de posibilidades, la evasión, negocios ficticios y planeamiento tributario son materiales de enseñanza adquirida, utilizados en el Colegio de Contadores Públicos de Lima e indica que “La planificación

Tributaria trata de precaver el efecto desde un punto de vista tributario, resultado de los comportamientos y decisiones que como deudor tributario adopten a lo largo del ejercicio económico a fin de poder prever las obligaciones tributarias a realizar.

Galarraga (2002) presenta varios puntos de vista de especialistas referentes a la planificación tributaria, es proyectarse para incidir menos obligaciones de impuestos sujetos a normas y leyes dentro de los límites fiscales. Es decir, la elección acciones de cómo aprovechar al máximo el ahorro tributario.

Según Parra, (2014) dice que la planificación tributaria tiene por objetivo llevar un adecuado control de las obligaciones generadas por impuestos, tasas o contribuciones en el marco del desarrollo operacional de la empresa.

1.6.3 Infracciones Tributarias

Consiste en la omisión de una norma fiscal por parte de una persona natural o jurídica u otra entidad. Existen distintos niveles de infracción tributaria.

Sanabria (2014) dice que la infracción tributaria se establece en forma objetiva, es decir, no toma en cuenta la intención o las circunstancias que justifiquen su comisión; por lo que el hecho que la recurrente alegue que se deben analizar las circunstancias que originaron la omisión, no desmeritan el resultado de la infracción y será sancionada administrativamente con penas pecuniarias, decomiso de bienes, internamiento de autos, suspensión momentánea de local, licencias, autorizaciones vigentes brindadas por entidades del Estado para desarrollo de actividades.

1.6.4 Competencia de la administración tributaria

Son las que la ley establece para identificar en caso especial la responsabilidad tributaria; es decir que los presupuestos están fijados por la ley. El código tributario otorga facultades de re facultades de recaudación, fiscalización y sanción.

De recaudación: Su función es recaudar los tributos. Para ello, podrá contratar los servicios de Instituciones bancarias y financieras para recaudar el pago de deudas correspondientes a tributos administrados.

Determinación y fiscalización:

Determinación: Se entiende por determinación de la obligación tributaria a la acción o conjunto de acciones dirigidos a determinar en cada caso si existe una deuda tributaria, quién es el obligado a pagar el tributo al fisco (sujeto pasivo) y cuál es el importe de la deuda base imponible, cuantía del tributo.

La determinación de la obligación tributaria se inicia:

- Por declaración del deudor tributario - Base cierta
- Por la Administración Tributaria - Por propia iniciativa
- Por denuncia de terceros - Base presunta.

Fiscalización: La fiscalización viene a ser un conjunto de procedimientos y actividades dirigidas a verificar y comprobar la real y adecuada determinación de las obligaciones tributarias de los contribuyentes.

Alcances del ejercicio de la facultad de fiscalización:

- Inspección
- Investigación
- Control del cumplimiento de obligaciones tributarias.

Sancionadora: dentro de las facultades que posee La administración tributaria es la de determinar y sancionar administrativamente las infracciones tributarias. En valor a tal facultad la SUNAT puede establecer gradualmente las normas, y condiciones establecidas por Resolución de Superintendencia.

Sanción Tributaria: Es un resultado jurídico brindado frente al incumplimiento de obligaciones.

Legalidad: Cuando se menciona este término, se debe comprender que se trata de establecerse una sanción de una norma con rango de ley.

Intransmisibilidad: Por su naturaleza personal, no son transmisibles a los herederos o legatarios.

Irretroactividad: Las normas tributarias que supriman o reduzcan sanciones por infracciones tributarias, no extinguirán ni reducirán las que se encuentran en trámite o ejecución.

1.6.5 Cargas fiscales

De esta manera, según Ugalde (2014) las cargas fiscales hacen uso de tiempos en el pago y diversos movimientos, también el costo de los insumos utilizados y otros elementos.

Finalmente, Arroyo y Vargas (2014) mencionan que la planificación tributaria hace uso de herramientas brindadas por la legislación para la reducción del costo económico. Así mismo, es vital mencionar que la planeación no brinda beneficios adicionales a los expuestos en la norma tributaria.

1.6.6 Fases de la planeación tributaria

La planeación tributaria muestra lo atractivo del conocimiento acerca de una institución, ya que otorga a la entidad las herramientas que se deben utilizar en las diferentes actividades para controlar su incidencia tributaria en el negocio. Así mismo, cuenta con las siguientes fases:

- Conocimiento del rubro
- Revisión de las operaciones de la empresa.
- Revisión de la planeación estratégica

1.6.7 Desarrollo de la Planeación de la Empresa:

Estudiando las fases sobre el planeamiento tributario, se puede asimilar que existen diversos aspectos relevantes a considerar, los cuales constan de lo siguiente:

Estudio de la información financiera proyectada por la institución.

Cálculo del impuesto a la renta por los años que cubre la planeación.

- Análisis de impuestos directos e indirectos que le competen a la empresa en estudio.
- Preparación del informe para la administración de la empresa, con identificación del tributo y recomendaciones.
- El informe de planeación tributaria debe ser sometido a actualización periódica a raíz de cambios en la legislación que pudieran afectar los planteamientos realizados.

1.6.8 Elementos de la Planificación Tributaria

Rivas (2011) menciona que es importante estudiar elementos relevantes en la planificación tributaria.

- Revisión de las distintas formas legales que se puedan contemplar en la Ley de compañías.
- Incluir a la empresa en su conjunto.
- Revisar las características específicas del contribuyente.
- Incentivos fiscales.
- Conflicto de leyes, en la legislación aplicable a cada país.
- Doble tributación internacional.

1.6.9 Importancia de la planificación tributaria

Menciona Villanueva (2013) que ayuda al alcance del éxito sostenible. Las corporaciones que emplean la planificación pueden alcanzar metas y objetivos, en vista que es considerada de vital importancia.

1.6.10 Objetivos de la planificación tributaria

Dice Parra (2006) que el objetivo de la planificación tributaria es fijar de manera razonable el nivel de tributación. Así mismo, las metas propuestas por las empresas deben tener en cuenta las bases de la imposición, ya que ello es útil para organizar una planificación tributaria encaminada a organizar las empresas.

1.6.11 Método de planificación tributaria

Rivas (2010) dice que el presente método está ligado con un conjunto de principios y directrices que ordenan el proceso de planificación. De esta manera, también se entiende que es importante considerar que se trata de un modelo y que se debe adaptar a cada empresa.

1.6.12 Ahorro fiscal

El contribuyente se involucra en el ahorro fiscal se hace conociendo las normas y cumpliendo las formas jurídicas correctas.

1.6.13 Cultura Tributaria

Menciona Ataliba (2000) que es el comportamiento de los contribuyentes y como estos afrontan sus deberes y derechos. La cultura tributaria es un proceso que empieza con la adecuada educación.

Además Saavedra (2013) dice que la cultura tributaria se ha determinado de tal manera que los contribuyentes dejarían de evadir si el estado hiciera un uso adecuado de sus tributos.

De esta forma, Núñez (2013) dice que se trata del nivel de conocimiento que tienen las personas de una sociedad sobre el sistema tributario. También es importante que los ciudadanos de un país cuenten con una fuerte cultura tributaria debido a que estos los recauda el estado como administrador, aunque estos corresponden a la población, es así que el estado los devuelve prestando servicios públicos.

1.6.14 Departamento de Obligaciones Tributarias

Además, se han conformado departamentos especializados para planificar el pago de los tributos y conseguir mayores beneficios cumpliendo con lo establecido en la ley, así como conseguir los recursos y aplicar las normas que los rigen. Las decisiones tienen incidencia en los siguientes factores:

- Pago de utilidades
- Rentabilidad operativa de la empresa
- Financiación
- Optimización de resultados
- Creación de valor agregado

1.6.15 Principales Tributos

El área de contabilidad determina los principales tributos a continuación:

- Impuesto de Renta
- I.G.V. Control de ventas e ingresos
- Impuesto predial
- Retención de la Renta
- Elaboración y presentación de la declaración mensual.
- Política de dividendos.

1.6.16 Situación financiera

Flores (2008) dice que los estados financieros conforman una representación ordenada de la situación financiera; es así que suministran información sobre el rendimiento de las finanzas y los flujos de efectivo, con la finalidad de optimizar la toma de decisiones. Los estados financieros demuestran los resultados de la gestión. Para llegar al objetivo, se debe suministrar información. Sobre los siguientes elementos de una empresa: Activo, pasivo, patrimonio, ingresos y gastos en los que se incluyen las ganancias y pérdidas, aportaciones de los propietarios y distribuciones y flujos de efectivo.

De esta manera, Palomino (2010) menciona que los estados financieros son los documentos creados para brindar información de la situación financiera de entidad, así como dar apoyo a la toma de decisiones. Muestra la situación financiera de una entidad económica en una fecha determinada.

1.6.17 Cualidades de los estados financieros

Zans (2009) dice que la información de los estados financieros tiene que cumplir requisitos para ser de utilidad. En síntesis, según el reglamento de información financiera CONASEV, se trata de información útil, comprensible, clara, de fácil uso para el proceso de toma de decisiones. De esta manera, debe ser fidedigna, neutral, objetiva, prudente y completa.

1.6.18 Estado de Resultado Integral

Palomino (2010) dice que se trata de un documento financiero en donde se brinda información detallada sobre la utilidad del ejercicio contable, mediante la sumatoria de los ingresos, menos los costos, gastos y la diferencia de cambio, debidamente asociados, debe arrojar los resultados del ejercicio. El estado de resultado que indica la rentabilidad del negocio con relación al año anterior (u otro periodo).

Flores (2008) menciona que el estado de ganancias y pérdidas es el segundo de los estados financieros básicos, brindando el total de los ingresos y egresos, resultado que puede ser positivo cuando represente utilidad, o negativo cuando haya sufrido pérdida.

1.6.19 Estado de Cambio en el Patrimonio Neto

Palomino (2010) dice que es un instrumento financiero que aporta las variaciones ocurridas en las cuentas patrimoniales, exponiendo la situación y los cambios sufridos en el conjunto de

valores en los recursos generados o usados en el transcurso del periodo. En contabilidad el estado de cambio de patrimonio neto es la exposición que suministra información acerca de la cuantía del patrimonio neto de un ente y de cómo este varía, a lo largo del ejercicio contable.

1.6.20 Estado de Flujo Efectivo

Palomino (2010) explica, que esta herramienta financiera expone el efecto de los cambios de efectivo y equivalente de efectivo, el mismo permite describir los cobros de efectivo (entradas), al igual que los pagos de efectivo (salida), clasificados, generados y utilizados en las actividades de operaciones, inversiones y financiamiento en un periodo determinado.

1.6.21 Nota a los Estados Financieros

Calderón (2014) manifiesta que el reglamento de Información Financiera de la CONASEV, establece dos tipos de notas: las de carácter general y las de carácter específico.

1.6.22 Análisis de los Estados Financieros

Zans (2009) lo define como un proceso que busca evaluar la situación financiera de la empresa y sus resultados, con el fin de efectuar estimaciones para el futuro. Se lleva a cabo estableciendo vínculos entre los componentes de los estados financieros. Todos estos datos sirven para evaluar, ya que con el análisis se busca identificar las causas de hechos y las tendencias pasadas y presentes.

1.6.23 Métodos de Análisis de Estados Financieros

Zans (2009) dice que son los siguientes: Método de Análisis Vertical, Método de Análisis Horizontal y Método de Ratios Financieros.

a. Método de Análisis Vertical

Su función primordial es establecer la estructura del Balance General y Estado de Ganancias y Pérdidas, calculando el porcentaje de cada elemento. El peso relativo (en porcentajes) de cada componente o grupo de componentes respecto a un total que se toma como base, sirve para evaluar e interpretar.

b. Método de Análisis Horizontal

Llamado también “método de tendencia”. En este caso se hace una comparación de Estados Financieros de períodos que se observan en las cantidades. De esta manera es posible identificar fácilmente las partidas que han sufrido cambios importantes, y tratar de determinar las causas que han llevado a dichas variaciones significativas.

c. Método de Ratios, índices o Razones Financieras

(Ferrer Quea, 2012). Señala las siguientes clasificaciones:

- Ratios, índices o razones de liquidez:
- Ratios, índices o razones de rotación o gestión.
- Ratios, índices o razones de razones de solvencia o endeudamiento.
- Ratios, índices o razones de rentabilidad
- Otros índices.

1.7 Definición de Variables

Variable 1: Planeamiento Tributario.

Variable 2: Situación financiera.

1.8 Formulación de la hipótesis

El planeamiento tributario incide positivamente en la situación financiera de la empresa Inclam sucursal del Perú S.A.

II. MATERIALES Y MÉTODOLOGÍA

2.1 Tipo y Diseño de la investigación

2.1.1 Tipo de investigación

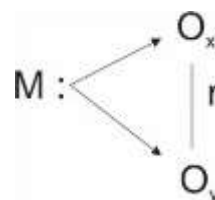
2.1.1.1 De acuerdo al fin que se persigue: Descriptiva, consiste en llegar a conocer las situaciones, costumbres y actitudes predominantes a través de la descripción exacta de las actividades, objetos, procesos y personas. Su meta no se limita a la recolección de datos, sino a la predicción e identificación de las relaciones que existen entre dos o más variables. Los investigadores no son meros tabuladores, sino que recogen los datos sobre la base de una hipótesis o teoría, exponen y resumen la información de manera cuidadosa y luego analizan minuciosamente los resultados, a fin de extraer generalizaciones significativas que contribuyan al conocimiento (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2003)

2.1.1.2 De acuerdo al tipo de problema: Aplicada, porque la investigación aplicada busca la generación de conocimiento con aplicación directa a los problemas de la realidad educativa. Esta se basa fundamentalmente en la aplicación de las teorías de la investigación básica, ocupándose del proceso de enlace entre la teoría y el producto. (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2003)

2.1.1.3 De acuerdo a la recolección de datos: Cuantitativa, porque utiliza un procedimiento de decisión que pretende señalar, entre ciertas alternativas, usando magnitudes numéricas que pueden ser tratadas mediante herramientas del campo de la estadística generalizando empíricamente relaciones entre variables o distribuciones de éstas. (Avila Acosta, 1990)

2.1.1.4 De acuerdo al método de investigación

No Experimental



Diseño de investigación

De diseño de investigación Correlacional:

Donde:

M: Muestra de estudio

O1 : Planeamiento tributario.

R : Relación entre variables

O2 : Situación financiera.

2.2 Métodos de Análisis de Datos

En el presente trabajo se emplea el Método Descriptivo, ya que los datos investigados son obtenidos por observación directa; también se emplea la Metodología Cuantitativa la cual se desarrolla a través de las encuestas, que consiste en formular preguntas cerradas a los encuestados con la finalidad de demostrar causalidad de la hipótesis. Los resultados nos permiten realizar un análisis estadístico ya que los datos son cuantificables, entonces podemos dar una explicación desde una perspectiva externa y objetiva, lo cual resulta relevante para la investigación.

2.1. Material de estudio

2.1.1 Población

Según Arias, (2006). “La población o en términos más precisos población objetivo, es un conjunto finito o infinito de elementos con características comunes para los cuales serán extensivas las conclusiones de la investigación. Esta queda delimitada por el problema y por los objetivos del estudio”. (p.81). La población o universo de interés en esta investigación, está conformada por la Empresa INCLAM sucursal del Perú S.A.

2.1.2 Muestra

Según Hernández et al. (2006). “La Muestra de estudio corresponde a la muestra no probabilística pues según la elección de los elementos no depende de la probabilidad, sino de causas relacionadas con las características del investigador o del que hace la muestra. Aquí el

procedimiento no es mecánico, ni en base a fórmulas de probabilidad, sino que depende del proceso de toma de decisiones de una persona o grupo de personas y desde 67 luego, las muestras seleccionadas por decisiones subjetivas tienden a estar sesgadas”. (p.131). Está constituida por el contador de la Empresa INCLAM sucursal del Perú S.A.

2.2 Técnicas, procedimientos e instrumentos

2.2.1 De recolección de información

Técnica

- Análisis Documentario
- Entrevista

Instrumento

- Guía de Análisis de documentario
- Guía de entrevista
- Ficha de Análisis documentario

2.2.2 De procesamiento de información

2.2.2.1 Ordenamiento y clasificación

En el presente trabajo se emplea el Método Descriptivo, ya que los datos investigados son obtenidos por observación directa; también se emplea la Metodología Cuantitativa la cual se desarrolla a través de las encuestas, que consiste en formular preguntas cerradas a los encuestados con la finalidad de demostrar causalidad de la hipótesis. Los resultados nos permiten realizar un análisis estadístico ya que los datos son cuantificables, entonces podemos dar una explicación desde una perspectiva externa y objetiva, lo cual resulta relevante para la investigación.

2.3 Operacionalización de variables

Variable	Dimensiones	Indicadores	Definición Operacional
<p>Planeamiento Tributario</p> <p>El planeamiento tributario mediante la legislación tributaria busca generar ahorros evitando sanciones que se encuentran permitidos por esta, y de este modo no permitir que el elemento impositivo afecte significativamente a las respectivas operaciones de las empresas. (Saavedra, 2015)</p>	<p>Planificación</p>	<p>Información financiera actual y presupuestada</p> <p>Planes de inversión - nuevos productos o servicios</p> <p>Riesgos estratégicos del negocio</p> <p>Transacciones con vinculados económicos.</p>	<p>Para medir esta variable se utilizará el análisis Documental/Fichas de análisis</p> <p>Entrevista/Guía de entrevista</p>
	<p>Obligaciones tributarias</p>	<p>Impuesto a la renta</p> <p>Cargas Laborales</p>	<p>Observación documental</p>
<p>Situación financiera</p> <p>Según (Román, 2017) menciona que es una evaluación justificada por un conjunto de variables contables, con las cuales puede realizar mediciones sobre el desempeño de una entidad, con la finalidad de tomar decisiones que puedan solucionar los problemas en cuestión. Esta evaluación nace del estado de situación financiera y siempre se da conformidad con los principios de contabilidad habitualmente reconocidos.</p>	<p>Situación</p>	<p>balance general</p> <p>Estado de resultados</p> <p>El estado de cambios en el patrimonio</p>	<p>Análisis Documental/Guía de Observación</p>
	<p>Cambio de patrimonio</p>	<p>Aumento disminución del patrimonio</p>	<p>Análisis documental/ Fichas de análisis</p>

III. RESULTADOS

3.1 De la Empresa

3.1.1 GRUPO INCLAM

3.1.1.2 Perfil

Es un grupo internacional solidificado que lleva más de 30 años en el mundo de la ingeniería, principalmente especializado en el agua y el cambio climático. Motivados por prolongar su proceso de crecimiento, INCLAM apostó por dar el salto al Mercado Alternativo Bursátil (MAB) en el segmento de empresas en expansión, donde cotiza desde julio de 2015.

3.1.1.3 Misión y visión

Su MISIÓN es ser una referencia importante en los sectores en los que están presentes, empleando la especialización y la profesionalidad a un negocio basado en la responsabilidad, teniendo como base el bienestar de sus empleados, el compromiso con el medio ambiente y en la dignidad de las personas, así como en el desarrollo de los países en los que trabajamos.

La **Visión de INCLAM**, tiene como primicia la promoción del talento para responder a los desafíos en materia de agua y cambio climático, fundado en el compromiso de profesionalidad, eficacia y desarrollo responsable.

Ser el referente cuando se quiere resolver un problema de gestión del agua.

3.2. Análisis e interpretación de los resultados.

3.2.1 Entrevista

Resultados obtenidos luego de entrevistar al contador de la Empresa INCLAM sucursal Perú S.A.

Se muestra el análisis de la variable: **Planificación Tributaria.**

ENTREVISTA AL CONTADOR DE LA EMPRESA INCLAM SUCURSAL PERÚ S.A.

1. ¿La Empresa INCLAM S.A. sucursal Perú cumple con las normas fiscales, y utiliza los mecanismos legales para alcanzar un nivel razonable de tributación?

Respuesta: Sí, nuestra Empresa cumple con las normas fiscales, ya que en la actualidad la presión tributaria es bastante, y es indiscutible que debemos cumplir con estas normas y políticas que establece la SUNAT.

2. ¿La Empresa cuenta con un presupuesto tributario concientizado para el cumplimiento de las obligaciones tributarias?

Respuesta: Sí, la empresa cuenta con ese tipo de presupuesto, ya que como es empresa de grande debemos cumplir con los parámetros establecidos por la SUNAT, es beneficioso contar con un presupuesto en el cual se tenga planificado cuanto de dinero se gastará en el pago de tributos. Pero se necesita establecer un estudio de control y planeación tributaria para la Empresa.

3. ¿La empresa cuenta con un asesor tributario que permita planificar, organizar e informar sobre una situación tributaria?

Respuesta: Por el momento la empresa no cuenta con un asesor tributario, pero si nos gustaría contar con un asesoría tributaria por parte de terceros, en el cual nos ayudaría bastante lo que es en la parte tributaria.

4. ¿La empresa ofrece capacitar al personal en materia tributaria, a fin de que puedan brindar la asesoría oportuna en la toma de decisiones que se hagan dentro de la empresa?

Respuesta: La empresa no cuenta con ese tipo de capacitaciones en lo referente al ámbito tributario, debido a que no se ha tomado como un hecho relevante dentro de la misma, pero se puede sugerir que se incluyan dentro de la planificación semestral.

5. ¿La empresa ha sufrido alguna sanción por intereses, y/o infracciones tributarias?

Respuesta: No, nunca hemos sufrido ese tipo de situaciones, porque si bien es cierto no se cuenta con un asesor tributario, si existe un área que se encarga del cumplimiento de tributos.

Con respecto al análisis de la variable: **Situación financiera**

6. ¿Los instrumentos financieros utilizados por la empresa cumplen con los requerimientos y políticas de la empresa?

Respuesta: El Grupo INCLAM S.A. sucursal Perú, reconoce en balance los instrumentos financieros exclusivamente cuando se convierte en una parte del contrato, esto de acuerdo a las especificaciones de este. En el balance de situación consolidado adjunto, los activos y pasivos financieros se clasifican como corrientes o no corrientes en función de que su vencimiento sea igual o inferior o superior a doce meses, proporcionalmente, desde la fecha de culminación del período.

7. ¿Cuáles son los activos y pasivos financieros más usuales en el Grupo INCLAM S.A. sucursal Perú?

Respuesta: El grupo INCLAM es titular de los activos y pasivos, cuentas a cobrar o pagar por operaciones comerciales, financiación recibida o realizada de instituciones financieras, proveedores, clientes y otros terceros.

8. ¿Qué instrumentos del patrimonio propio son utilizados por el Grupo INCLAM S.A. sucursal Perú?

Respuesta: Los instrumentos de capital presentados por la sociedad principal se muestran catalogados en la partida “capital” del epígrafe “Fondos Propios” del Patrimonio Neto del balance de situación consolidado adjunto.

9. ¿La compra y venta de acciones de patrimonio propio genera registro en la cuenta de pérdidas?

Respuesta: No, la compra y venta de acciones de patrimonio propio no crean registro en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, sino entra en registro como reservas.

3.2.1.1 Análisis de la Entrevista al Contador de la Empresa Grupo INCLAM S.A. sucursal Perú

En cuanto al pago de las obligaciones tributarias, se pudo observar que el Grupo INCLAM S.A. sucursal Perú sí cumple con el pago de sus obligaciones tributarias, lo cual representa un punto

positivo en el manejo de la Empresa. Por otro lado, la empresa cuenta con un presupuesto tributario, también se muestra la necesidad de establecer un estudio de control y planeación tributaria para la Empresa.

Así mismo, el no contar con un asesor tributario evidencia una debilidad para el grupo, aunque manifiestan que si están interesados en contar con el apoyo del mismo, para continuar con su gestión financiera de forma correcta y transparente. En lo referente a la capacitación del personal en el ámbito tributario, es importante e imperioso contar con asesorías tributarias para de esta manera poder cumplir con la normativa establecida con mayor eficiencia; para lo cual sería pertinente capacitar al personal disponible en temas tributarios.

Por último se pudo evaluar que ante cualquier contingencia que se presente en relación a los aspectos tributarios, en dicha situación se actúa con responsabilidad y cautela, para esto se solicita la asesoría de especialistas en temas tributarios, con el fin de tomar la mejor decisión y de este modo no perjudicar a la empresa.

3.2.2 Análisis documental de la Empresa Grupo INCLAM S.A. sucursal Perú

A continuación se analiza e interpreta la información acerca de la información financiera de la empresa, relacionadas a las variables en estudio; concretamente los indicadores que le proporcionaron dimensión y a efectos de evidenciar la actuación positiva o negativa de la misma, estos resultados se muestran en tablas y gráficas.

Variable I: Planeamiento Tributario**Indicador:** Información financiera actual y presupuestada**Tabla N° 1 Balance consolidado. Comparativa 2019/2018****ACTIVO**

(millones de euros)

	30/06/2019	31/12/2018	Variación (€)	Variación (%)
ACTIVO NO CORRIENTE	11.348.533	11.160.023	188.601	1,69%
Inmovilizado intangible	8.469.914	8.402.817	64.097	0,80%
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	1.266.138	1.311.038	-44.900	-3,42%
Inmovilizado material	5.560	5.522	37	0,68%
Inversiones financieras a largo plazo	596.689	527.553	69.136	13,11%
Activos por impuesto diferido	1.010.323	913.093	97.230	10,65%
ACTIVO CORRIENTE	47.418.881	41.882.829	5.536.052	13,22%
Existencias/Anticipo proveedores	3.713.962	251.238	3.462.724	1378,26%
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	39.837.587	32.657.666	7.179.921	21,99%
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	37	37	0	0,00%
Periodificaciones a corto plazo	1.297.278	5.491.805	-4.194.527	-76,38%
Inversiones financieras a corto plazo	183.582	404.816	-221.237	-54,65%
Efectivo y activos líquidos equivalentes	2.386.434	3.077.263	-690.828	-22,45%
TOTAL ACTIVO	58.767.505	53.042.852	5.724.653	10,79%

Patrimonio Neto y Pasivo				
PATRIMONIO NETO	11.218.631	10.602.053	616.578	5,82%
Fondos Propios	10.981.570	10.212.008	769.562	7,54%
Capital	297.302	296.307	0	0,00%
Prima de emisión	6.078.430	6.079.432	0	0,00%
Reservas	4.487.336	2.565.515	1.923.816	74,99%
(Acciones y participaciones de la sociedad dominante)	-651.038	-652.035	0	0,00%
Resultado atribuido a la sociedad dominante	767.536	1.922.795	-1.154.251	-60,03%
Ajustes por cambios de valor (diferencia de conversión)	-147.081	-177.337	30.243	-17,05%
Socios externos	384.152	567.378	-183.227	-32,29%
PASIVO NO CORRIENTE	2.558.983	3.571.295	-1.012.312	-28,35%
Provisiones a largo plazo	0	253.948	-253.948	-100,00%
Deudas a largo plazo	2.519.664	3.272.156	-752.492	-23%
Deudas con entidades de crédito	985.733	1.678.084	-692.351	-41,26%
Otros pasivos financieros	1.533.931	1.594.072	-60.141	-3,77%
Pasivos por impuesto diferido	39.320	45.191	-5.872	-12,99%
PASIVO CORRIENTE	44.989.891	38.869.504	6.120.387	15,75%
Provisiones a corto plazo	284.734	266.502	18.232	6,84%
Deudas a corto plazo	13.987.214	15.123.184	-1.135.970	-7,51%
Deudas con entidades de crédito	8.659.502	13.235.538	-4.576.036	-34,57%
Otros pasivos financieros	5.327.712	1.887.646	3.440.066	182,24%
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	64.166	70.029	-5.863	-8,37%
Periodificaciones a corto plazo	30.636.210	23.204.586	7.431.624	32,03%
	17.567	205.203	-187.635	-91,44%
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	58.767.505	53.042.852	5.724.653	10,79%

Fuente: Empresa INCLAM

Elaboración Propia

Interpretación Tabla N° 1: Activo

El inmovilizado intangible no posee cambios, ya que, la inversión en I+D ha crecido significativamente en un 47% en relación al primer semestre del 2018, se ha nivelado con la amortización de esa partida del balance.

Por su parte, la partida Existencias/Anticipo Proveedores, tiene un valor de 3,7 Millones, que provienen de anticipos a distribuidores que se han formalizado en uno de los consorcios del grupo, para el proyecto de mayor valía “La Mariposa”. Además, la partida de Deudores comerciales y demás cuentas por cobrar acumula un saldo de 39,8 Millones, que proceden esencialmente de la producción no facturada, por 31,1 Millones, cabe recalcar, que esta suma está cobrada puesto que hay 18,9 millones originados de pagos anticipados de clientes, que se encuentran en el pasivo, en la partida acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.

Mientras que, las inversiones financieras a corto plazo, se ha reducido de 5,49 a 1,30 Millones, esto es motivado a que en el mes de diciembre hubo un compromiso a plazo fijo de 3,7 Millones que era ineludible como empeño en garantía de una línea de crédito por el mismo valor del importe, requerida para concursar en algunas licitaciones en el mercado de Perú, de las cuales se ganaron dos, y que en junio de 2019 ya estaba cancelada.

Patrimonio Neto y Pasivo

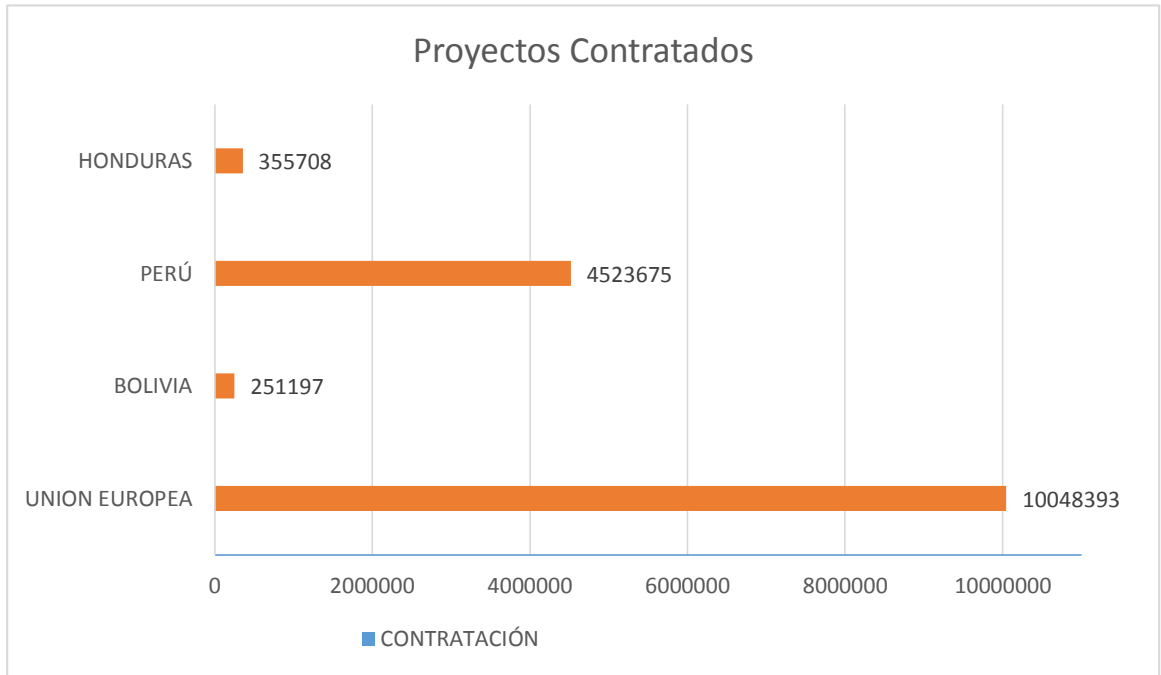
En cuanto a los fondos propios se acrecientan en este año en 0,77 Millones como resultado de la senda de beneficios en los que está el grupo en estos últimos dos años. Por lo que respecta a la deuda financiera neta ha disminuido un 38,6% con respecto a diciembre de 2018 pasando el ratio Deuda financiera/ Patrimonio Neto de 1,41 en 2018 a 0,86 al cierre del primer semestre del 2019. Si descontamos el depósito anteriormente mencionado de 3,7 millones de euros que garantizaba una línea de crédito por el mismo importe al final del 2018, la deuda financiera neta a fin de ejercicio se cifraría en 8.136.359 euros frente a los 7.258.800 de 2019, lo que supone una caída del 10,79%.

La partida de Acreedores Comerciales se sitúa en 30,6 millones de euros de los que casi 19 millones corresponden a anticipos recibidos de clientes, mientras que en diciembre de 2018 el importe era de 23,2 millones de los que 9,7 millones correspondían a anticipos de clientes.

Variable I: Planeamiento Tributario

Indicador: Planes de inversión - nuevos productos o servicios

Gráfico N° 1 Planes de inversión - nuevos productos o servicios



Interpretación Gráfico N° 1: En el gráfico anterior se plasma la distribución de los proyectos que se han contratado, de los montos sin impuestos, en el transcurso del primer semestre del ejercicio 2019, por países y divisiones. INCLAM, es la consultora de preferencia en el Perú en materia de agua. Su presencia en el País, así como la calidad superior de los trabajos ejecutados los ha transformado en uno de los más importantes proveedores de estudios de los recursos hídricos de la Autoridad Nacional del Agua. De este modo, se hizo la contratación en el primer semestre de más de 4,5 millones de euros. En adición, se ha planteado una propuesta de APP por un importe importante, lo cual marcará un hito en la historia de INCLAM.

Variable I: Planeamiento Tributario

Indicador: Riesgos estratégicos del negocio

De acuerdo a la revisión documental realizada en su repositorio financiero, la gestión del riesgo se concentra en la Dirección Financiera, estableciéndose de esta manera los dispositivos necesarios para fiscalizar la exposición a las variaciones de los tipos de interés y de cambio, de igual forma los riesgos de mercado, crédito y liquidez. Del mismo modo, se calcula el riesgo de ejecución de un nuevo proyecto de inversión o la iniciación de un nuevo mercado, inspeccionado por las áreas financieras y técnicas, lo que admite tomar medidas correctivas en cualquier momento. Los presupuestos, indicadores, control de desviaciones, y otros. Trabajan con la finalidad de disminuir al máximo el riesgo de entrada en nuevos mercados o la ejecución de nuevas inversiones.

Riesgo de liquidez:

Con el propósito de lograr asegurar la liquidez y cumplir con los compromisos de pago que se proceden de su actividad, el Grupo cuenta con la tesorería la cual expone su balance consolidado, así como también las líneas crediticias y de financiación las cuales se puntualizan en las notas a los estados financieros consolidados.

Riesgo de tipo de interés:

En otro orden de ideas, la tesorería y la deuda financiera de las sociedades del Grupo están expuestas al riesgo del tipo de interés, el cual, podría tener consecuencias desfavorables en los resultados financieros y en los flujos de caja. Para disminuir el riesgo de mercado el Grupo efectúa análisis periódicos de la evolución a futuro del mismo.

Variable I: Planeamiento Tributario

Indicador: Transacciones con vinculados económicos.

Tabla N° 2 Transacciones con vinculados económicos.

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2018
• ACTIVO CORRIENTE		47.419.880,87	41.872.828,70
• Activos no Corrientes para la venta			
• Existencias		3.714.972,23	251.247,97
• Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		39.835.578,80	32.668.627,59
- Clientes por ventas y prestaciones de servicios		38.404.378,11	31.356.734,50
- Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo			
- Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo		38.405.348,11	31.336.754,50
- Sociedades puestas en equivalencia			
- Activos por impuesto corriente		576.629,24	512.470,89
- Otros deudores		857.578,56	789.460,98
• Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		37,16	37,15
- Créditos a sociedad puestas en equivalencia		37,16	
- Otros activos financieros			37,15
- Otras inversiones			
• Inversiones financieras a corto plazo		1.295.272,16	5.492.816,19
• Periodificaciones a corto plazo		183.584,30	406.817,36
• Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		2.368.436,12	3.076.261,54
• TOTAL ACTIVO		58.767.503,02	53.043.852,72

Elaboración propia

Fuente: Estados financieros INCLAM 2019

Interpretación Tabla N°2: Estas operaciones se ejecutaron entre empresas en las cuales coexiste un grado de vinculación, esto porque pertenecen al grupo empresarial, muchas veces participan los mismos administradores, tienen accionistas comunes. El estudio de estos elementos contables, fiscales y documentales requirió de un examen pormenorizado, este estudio que se abordó en tres períodos:

1. **Análisis de las operaciones vinculadas:** valoración fiscal, concepto de vinculación, análisis de los métodos de valoración, documentación de las operaciones, sanciones y análisis de las principales operaciones.
2. **La contabilidad de las operaciones vinculadas:** operación vinculada en el ámbito contable, contabilización de las operaciones y tipos de operaciones entre partes vinculadas.
3. **Los precios de transferencia entre operaciones entre empresas del grupo.**

Variable I: Planeamiento Tributario

Indicador: Impuesto y Cargas laborales

Tabla N° 3 Impuesto y Cargas laborales

	30/06/2020	30/06/2019	Variación (€) 202006-201905	Variación (%) 202006-201906
Gastos de personal	-3.626.263	-3.484.298	-142.965	4,10%
Resultados de Impuestos BAI	707.685	757.416	-49.728	-6,57%
Impuestos sobre beneficios	-121.376	-289.687	166.315	-57,62%

Elaboración propia

Fuente: Estados financieros INCLAM 2020

Interpretación Tabla N° 3: Los gastos de personal han aumentado en un 4% con relación al primer semestre del 2019, porque ha aumentado la actividad de consultoría la cual demanda la necesidad de más personal. Al 30 de junio de 2020, la empresa contaba con 174 empleados, de los cuales 94 son hombres (54%) y 80 mujeres (46%), lo cual se aproxima al equilibrio de géneros. En cuanto a la carga de impuestos se han establecido los pagos puntuales de los mismos lo cual no genera problemas a la empresa.

Variable II: Situación financiera

Indicador: balance general, estado de resultados, el estado de cambios en la situación financiera.

Tabla N° 4 Integración de los balances y las cuentas de pérdidas y ganancias de los consorcios en los estados financieros consolidados

	30 JUNIO	31 DICIEMBRE
	2020	2019
A) Activo no corriente	-19.134,72	-18.686,83
10. Inmovilizado Intangible	0,00	0,00
11. Inmovilizado material	0,00	0,00
12. Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00
13. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	-19.473,31	-19.026,46
14. Inversiones financieras a largo plazo	0,00	334,66
15. Activos por impuesto diferido	0,00	0,00
B) Activo corriente	16.971.374,37	7.366.912,39
1. Activos no corrientes sostenidos para la venta		
2. Existencias		
3. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		
4. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		
5. Inversiones financieras a corto plazo		
6. Periodificaciones a corto plazo		
7. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		
TOTAL ACTIVO (A+B)	16,991,511.09	7.351.242,56

Elaboración propia

Fuente: Estados financieros INCLAM 2020

Interpretación Tabla N° 4: El Grupo, por medio de sucursales y de diferentes consorcios o UTES, así como también filiales, trabaja en países extranjeros, esencialmente en Venezuela, Guinea Ecuatorial, Nicaragua, Paraguay, Ecuador, Colombia, Perú, Panamá, República Dominicana, Bolivia, Honduras y Filipinas por lo cual las operaciones mantenidas a medio y largo plazo en estas zonas se encuentran vulnerables a la evolución económica y probables disposiciones gubernamentales de esos países. La empresa gestiona la organización de capital

enfocados en sus planes de inversión, crecimiento y de los cambios en el entorno económico. Con la finalidad de conservar y ajustar la estructura de capital, el Grupo adopta numerosas políticas asociadas a la autofinanciación de inversiones, endeudamiento a plazo.

Variable II: Situación financiera

Indicador:

Tabla N° 5 Aumento disminución del patrimonio y el estado de cambios en el patrimonio

	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2019
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS		
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO	1.376.526,16	2.132.382,24
1. Valoración de instrumentos financieros		
2. Activos financieros disponibles para la venta		
3. Otros ingresos/gastos	27.568,15	-24.064,57
I. Coberturas de flujos de efectivo	16.478,32	-54.238, 55
II. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		
III. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		
IV. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta		
V. Diferencia de conversión		
VI. Efecto impositivo	37.155,41	-72.286,73
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V+VI+VII)		

Elaboración propia

Fuente: Estados financieros INCLAM 2020

Interpretación Tabla N° 5:

Se puede deducir que, los instrumentos de capital formulados por la sociedad plasman clasificados en la partida “capital” del rótulo “Fondos Propios” del Patrimonio Neto perteneciente al balance de contexto consolidado adjunto.

Asimismo, desde el ingreso de las acciones de la sociedad con mayor dominio a la cotización del Mercado Alternativo Bursátil se conservan como acciones de patrimonio propio. Por su parte, la valuación de las acciones de la sociedad predominante se efectúa enmarcado en la contraprestación devuelta a cambio, sin tomar en cuenta los potenciales cambios en el valor razonable de los títulos como resultado de la cotización. Ahora bien, los gastos relacionados con la adquisición se describen como la variación de reservas voluntarias. La discrepancia entre la compra y venta de acciones de patrimonio propio no produce registro en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, sino que genera el registro como reservas.

3.3 DISCUSION DE LOS RESULTADOS

En la investigación ha demostrado que, si incide positivamente el planeamiento tributario en la situación financiera, a través de un plan tributario debidamente estructurado se garantizó la liquidez, solvencia y rentabilidad, así como el ahorro fiscal contemplando los beneficios establecidos en la legislación vigente.

Por otro lado, el mercado de Perú presenta aspectos interesantes en el segundo semestre del 2020 y principios del 2021, ya que se han consolidado importantes proyectos en Perú para el Grupo INCLAM, en la temática de la planificación hidrológica y el estudio de las inundaciones.

En cuanto al gasto por impuesto sobre beneficios del período 2020 es calculado por medio de la suma del impuesto corriente el cual, es resultado de la ejecución de un tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, luego de ejecutar las deducciones que fiscalmente son aceptables, esto sumado a los cambios de los activos y pasivos por impuestos retrasados.

También, se plasma en el patrimonio neto del balance de situación consolidado el resultado impositivo asociado con partidas que se asientan directamente en cuentas de patrimonio. Los impuestos retrasados se computan por medido del método fundamentado en el balance, sobre las discrepancias temporarias que nacen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros, empleando la normativa y estilo impositivo admitido, para la fecha de cierre

y que se aplica cuando el activo correspondiente por impuesto diferido se efectúe o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

En este orden de ideas, se identifican pasivos por impuestos diferidos para las diferencias temporarias imponibles, a excepción de la diferencia temporaria que proviene de otros activos y pasivos en un movimiento, que no es precisamente una mezcla de negocios, la cual no afecte ni al resultado fiscal ni al resultado contable. En cuanto a los activos por impuestos diferidos se identifican cuando es posible que cada sociedad llegue a tener en un futuro ganancias fiscales suficientes con las que pueda subsanar las diferencias temporarias deducibles, las pérdidas o créditos fiscales o subvenciones no manejados.

IV. CONCLUSIÓN

.

CONCLUSIÓN

1. Se analizó del primer semestre de 2020 donde se ha observado la manera de cómo se han cumplido las predicciones hechas en el periodo del último trimestre de 2018 sobre los datos macro de la economía mundial.
2. Se identificó que, INCLAM Sucursal del Perú otorgaba contratos, por valor total de S/ 10.428.773 , 2.758.934 Euros, los planes de “Formulación de los Planes de Gestión de Recursos Hídricos en dos cuencas Piloto de la vertiente del Atlántico: Pampas- Apurimac y Urubamba- Vilcanota” y el “Contrato complementario del Servicio de Operación y Mantenimiento de las 65 plantas potabilizadoras de agua, instaladas en la comunidades nativas de las cuencas de los ríos Pastaza, Corrientes, Tigre y Maraión- Loreto”.
3. Se determinó que, en estas contrataciones y ciertos procesos que, estuvieron en etapa de transacción, se considera el comienzo del segundo semestre del 2020, positivo, porque admite concebir cartera para los siguientes meses y el año 2020, por más de 5 millones de Euros.
4. Se evaluó el planeamiento tributario, se evidencio que existe poca información sobre este ámbito y esto se debe a que, en su informe financiero anual, no se reflejan datos exactos de estos movimientos, por ende, los datos requieren de mayor atención en su planteamiento.

V. RECOMENDACIONES

RECOMENDACIONES

1. Determinar, un sistema de planeación tributaria que constituya una planificación general de la empresa, en donde se obtendrán beneficios de carácter económico y financiero.
2. Identificar un modelo de planeación tributaria que, la empresa aplique una cultura tributaria, para que así no se presenten eventos que desfavorezcan su liquidez y economía.
3. Analizar la situación tributaria y contable para que, la empresa obtenga información de sus diferentes compromisos, tanto sustanciales, como formales en materia tributaria a la renta, para que disminuya significativamente la carga fiscal y se proyecte en la aplicación de un correcto planeamiento tributario.
4. Evaluar procesos que, faciliten el análisis del aspecto económico financiera de la empresa como consecuencia de la aplicación de sus políticas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abanto, C. T. (2017). *Análisis y Diseño de Edificaciones de Albañilería* (Segunda ed.). Lima, Lima, Lima: Editorial San Marcos.
- Aguilar, V. H. (2013). *Estimación de la resistencia al corte de muros de albañilería armada. Estudio comparativo y uso de redes neuronales artificiales*. Valdivia – Chile: Tesis de la Universidad Austral de Chile. Obtenido de <http://cybertesis.uach.cl/tesis/uach/2013/bmfcia283e/doc/bmfcia283e.pdf>
- Aliaga, J. C. (2007). *PROYECTO DE ESTRUCTURAS DE MUROS DELGADOS DE CONCRETO PARA UN EDIFICIO MULTIFAMILIAR DE CINCO PISOS*. LIMA.
- Ayuque, A. (2015). *Análisis comparativo del método convencional y por etapas para diseñar un edificio de concreto armado de 11 pisos y 5 sótanos*. Huancayo, Perú: Tesis de la Universidad Nacional del Centro del Perú. Obtenido de http://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/UNCP/397/TCIV_08.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Benites, E. C., & Del Campo, A. D. (2015). *El planeamiento tributario como herramienta para afrontar la fiscalización tributaria en la Empresa Omega SAC, Trujillo año 2014-2015*. Trujillo-Perú: Tesis Universidad Privada Antenor Orrego. Obtenido de http://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/upaorep/1468/1/Benites_Castillo_Planeamiento_Tributario_Fiscalizacion.pdf
- Blanco, A. (1994). *Estructuración y diseño de edificaciones de concreto armado*. 2da edición. Colegio de Ingenieros del Perú, Lima.
- Blas, J. N., & Condormango, J. F. (2016). *El planeamiento tributario y su incidencia en la prevención de sanciones tributarias en la Empresa Ingeniería de Sistemas Ndustriales S.A., Distrito de Trujillo, AÑO 2016-2017*. Trujillo-Perú: Tesis Universidad Privada Antenor Orrego. Obtenido de http://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/upaorep/2355/1/RE_CONT_JORGE.BLAS_FRANCO.CONDORMANGO_EL.PLANEAMIENTO.TRIBUTARIO.Y.SU.INCIDENCIA.EN.LA.PREVENCIÓN_DATOS.PDF

- Bosch, H. A. (2009). *Vivienda de interés social en la arquitectura*. México, México: Instituto Politécnico Nacional.
- Caceres, A. E., & Enriquez, L. A. (2017). *Análisis de Costos, Diseño Sismoresistente-Estructural Comparativo entre los Sistemas de Muros de Ductilidad Limitada y Albañilería Estructural de un Edificio Multifamiliar*. Tesis, Universidad Nacional de San Agustín, Facultad de Ingeniería, Arequipa.
- Calle, J. A. (2016). *Diseño de un edificio Multifamiliar de Albañilería Armada*. Ica.
- Camargo, A. P., & Hurtado, A. (2011). Vivienda y pobreza: Una relación compleja. *Cuadernos de Vivienda y Urbanismo*, 4(8), 224-246. doi:2027-2103
- Campos, G. C. (2017). *Planeamiento tributario y la gestión empresarial en las empresas comercializadoras de combustibles en el Distrito de Huancavelica, 2016-2017*. Huancayo-Perú: Tesis Universidad Peruana Los Andes. Obtenido de http://repositorio.upla.edu.pe/bitstream/handle/UPLA/205/T037_43977802_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Casabona, M. E., & Tao, X. (2018). *El planeamiento tributario y su incidencia en el impuesto a la renta (ir) de las empresas mypes del mercado mayorista no.2 de frutas de Lima-Perú*. Lima-Perú: Tesis Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas. Obtenido de https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/624059/Casabona_EM.pdf?sequence=14
- CHANG, D. A. (2015). *DISEÑO ESTRUCTURAL DE UN EDIFICIOS DE AULAS DE CONCRETO ARMADO DE CUATRO PISOS EN EL DISTRITO DE SAN MIGUEL. LIMA*.
- Chávez, O. R., & Seminario, F. P. (2014). *Comparación del comportamiento sísmico entre un muro de albañilería armada y otro de albañilería de junta seca utilizando bloques de Concreto vibrado*. Tesis, Pontificia Universidad Católica del Perú, Facultad de Ciencias e Ingeniería, Lima.
- Collantes, E. M. (2016). Ensayo de resistencia por acciones perpendiculares al plano para verificar lo estipulado en la Norma E.070 de albañilería para la propuesta estructural de un muro diseñado con fines arquitectónicos. 99. Trujillo, Perú.
- Diario Oficial El Peruano. (23 de Mayo de 2006). Norma E.070 Albañilería. Lima, Perú.
- Diario Oficial El Peruano. (7 de febrero de 2019). D S N° 007-2019-VIVIENDA. Lima, Perú.

- DS N° 006-2017 Vivienda. (2017). *Decreto Supremo que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 29090, Ley de Regulación de Habilitaciones Urbanas y de Edificaciones*. Lima - Perú: Ministerio de Vivienda. Obtenido de <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-supremo-que-aprueba-el-texto-unico-ordenado-de-la-le-decreto-supremo-n-006-2017-vivienda-1491051-10/>
- DS N° 10-2018 Vivienda. (2018). *Decreto Supremo que aprueba el Reglamento Especial de Habilitación Urbana y Edificación*. Lima - Perú: Ministerio de Vivienda y Construcción. Obtenido de https://docs.google.com/viewerng/viewer?url=http://www.caplima.pe/PortalCAP/Data/normas/2018071102_D.S.010-VIVIENDA-ReglamentoEspecialHabilitacionUrbanayEdificacion.pdf
- Escobedo, M. M., & Núñez, E. H. (2016). *Planeamiento tributario para evitar contingencias tributarias en la Empresa Trans Servis Kuelap S.R.L – 2016*. Pimentel – Perú: Tesis Universidad Señor de Sipán. Obtenido de <http://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/uss/3021/TESIS%20FINAL%20-%20PLANEAMIENTO%20TRIBUTARIO%20PARA%20EVITAR%20CONTINGENCIAS%20TRIBUTARIAS%20EN%20LA%20EMPRESA%20TRANS%20S.pdf?sequence=1>
- Fondo MIVIVIENDA S.A. (s.f). *TECHO PROPIO*. Recuperado el 10 de 06 de 2018, de sitio web de Fondo Mi Vivienda: <https://www.mivivienda.com.pe/PortalWEB/fondo-MIVIVIENDA/pagina.aspx?idpage=3>
- Fondo MIVIVIENDA S.A. (2013). *Investigaciones*. Recuperado el 10 de Junio de 2018, de sitio web de Fondo Mi Vivienda: <https://www.mivivienda.com.pe/PORTALWEB/inversionistas/pagina.aspx?idpage=138>
- Fuentes, J. M. (2009). *Modelo puntal tensor para determinar la resistencia al corte de muros de albañilería armada construidos con bloques de hormigón*. Santiago, Chile: Tesis de la Universidad de Chile. Obtenido de <http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/103367>
- Gallegos, H., & Casabonne, C. (2005). *Albañilería Estructural* (Tercera ed.). Lima, Lima, Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

- Garces, I. C. (28 de 10 de 2011). *Definición de vivienda de interés social que se debe aplicar para efectos de la devolución o compensación del impuesto sobre las ventas*. Obtenido de Accounter: <https://www.accounter.co/normatividad/conceptos/definicion-de-vivienda-de-interes-social-que-se-debe-aplicar-para-efectos-de-la-devolucion-o-compensacion-del-impuesto-sobre-las-ventas.html>
- GARCIA, L. P. (2014). *LA CONCEPCION DE LA VIVIENDA Y SUS OBJETOS*. MADRID.
- Giraldo, C. N. (2008). *Vivienda de interés social: Desafíos*. Bogotá, Colombia: Tesis de la Universidad Nacional de Colombia.
- Góngora, H. P., & Huamán, F. (2015). *Análisis y diseño estructural comparativo de una vivienda multifamiliar de muros de ductilidad limitada de concreto celular y concreto estructural en Chachapoyas - 2015*. Tesis, Universidad Nacional "Toribio Rodríguez De Mendoza de Amazonas", Facultad de Ingeniería Civil y ambiental, Chachapoyas.
- GONZÁLEZ, J. D. (2011). *MODELACIÓN INTEGRADA DEL SISTEMA DE DRENAJE – PTAR – RÍO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ. ESCENARIOS DE CONTROL REGIONAL*. Tesis para optar el título de Magister en Ingeniería – Recursos Hidráulicos, UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, FACULTAD DE INGENIERÍA, DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA CIVIL Y AGRÍCOLA , Bogotá.
- Groen, T. (2014). *The influence of corporate social responsibility on international tax planning*. Tilburg-Paises Bajos: Tesis Tilburg University. Obtenido de <http://arno.uvt.nl/show.cgi?fid=134297>
- INEI. (15 de Diciembre de 2009). *Mapa del Déficit Habitacional a Nivel Distrital, 2007*. Recuperado el 26 de Mayo de 2018, de sitio web de Instituto Nacional de Estadística e Informática: https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib0868/libro.pdf
- INEI. (30 de Abril de 2018). *Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2011-2017*. Recuperado el 26 de Mayo de 2018, de sitio web del Instituto Nacional de Estadística e Informática: https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1520/index.html

- INEI. (Abril de 2018). *Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2011-2017*. Recuperado el 26 de Mayo de 2018, de sitio web del Instituto Nacional de Estadística e Informática:
https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1520/index.html
- Lopez, R. A., & Herrera, K. L. (2015). *PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA REUSO EN RIEGO DE PARQUES Y JARDINES EN EL DISTRITO DE LA ESPERANZA, PROVINCIA TRUJILLO. LA LIBERTAD*. TESIS PARA OBTENER EL TITULO DE INGENIERO CIVIL, UNIVERSIDAD PRIVADA ANTENOR ORREGO, FACULTAD DE INGENIERIA, Trujillo.
- Maria, G. d., & da Mata, S. M. (2014). *Measuring up tax policy considerations on tax losses*. Lisboa-Portugal: Tesis Universidad Catolica de Portuguesa. Obtenido de <https://www.google.com/search?q=Lisbon&oq=Lisbon&aqs=chrome..69i57j0l5.519j0j7&sourceid=chrome&ie=UTF-8>
- Mayo, E. F. (2010). *Proyecto Ejecutivo de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales para la Localidad de Xochiapa, Ver.* TESIS, Universidad Veracruzana, Xochiapa-Veracruz.
- Mayor, E. R. (2013). *PLANEAMIENTO INTEGRAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES*. Tesis para optar el Título de Ingeniero Civil, PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ, FACULTAD DE CIENCIAS E INGENIERÍA, Lima.
- Medina, C. N., & Micha, A. I. (2012). *Diseño de una planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) en la Provincia de Cajamarca para minimizar la Contaminación*. Tesis de Grado, Universidad Privada del Norte, FACULTAD DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA, Cajamarca.
- Medina, G. D., & Muñoz, K. (2012). *DISEÑO DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE MACANAL, BOYACÁ*. Trabajo de Grado, UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS, PROGRAMA DE INGENIERÍA AMBIENTAL, Bogotá.
- Meza, S. K. (2016). *La vivienda social en el Perú: evaluación de las políticas y programas sobre vivienda de interés social: caso de estudio: programa "Techo Propio"*. Master's

- thesis, Universitat Politècnica de Catalunya, Escola Tècnica Superior d'Arquitectura de Barcelona.
- Morán, D. J. (2014). *DISEÑO DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA EL MUNICIPIO DE SAN JUAN CHAMELCO, ALTA VERAPAZ*. Tesis de grado, UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR, FACULTAD DE CIENCIAS AMBIENTALES Y AGRÍCOLAS, Nueva Guatemala de la Asunción.
- Nahum, F. J. (2012). *Recomendaciones de detallamiento para muros de albañilería reforzada*. Memoria para optar el título de Ingeniero Civil, Universidad de Chile, Facultad de Ciencias y Matemáticas, Santiago de Chile.
- Pachas, C. R. (2016). *El planeamiento tributario como instrumento de gestión empresarial y la rentabilidad en las Empresas de Transporte Terrestre de Carga de Lima Metropolitana, 2014*. Lima-Perú: Tesis Universidad San Martín de Porres. Obtenido de http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/2456/1/pachas_rci.pdf
- PINO, A. R. (2016). *DISEÑO ESTRUCTURAL EN CONCRETO ARMADO DE UN EDIFICIO DE SEIS PISOS, UBICADO EN JESUS MARIA - LIMA*. LIMA.
- Purnamasar, D. (2019). How the effect of deferred tax expenses and tax planning on earning management. *International Journal of Scientific & Technology Research*, 78-83. Obtenido de <http://www.ijstr.org/final-print/feb2019/How-The-Effect-Of-Deferred-Tax-Expenses-And-Tax-Planning-On-Earning-Management-.pdf>
- Quiroz, C. O. (2016). *Evaluación de los sistemas de muros de ductilidad limitada y albañilería confinada con plateas de cimentación en la ciudad de Juliaca*. Juliaca – Perú: Tesis de la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez.
- Quiroz, C. O. (2016). *Evaluación de los sistemas de Muros de Ductilidad Limitada y Albañilería Confinada con plateas de cimentación en la ciudad de Juliaca*. Tesis de grado., Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez", Facultad de Ingeniería y Ciencias Puras, Juliaca.
- Reyes, C. A. (2017). *Estudio analítico de vulnerabilidad sísmica de Edificios de Muros de Ductilidad Limitada (EMDL) en la costa central del Perú*. Tesis para optar el grado de Magister en Ingeniería Civil, PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ, ESCUELA DE POST-GRADO, Lima.

- Reyes, C. A. (2017). *Estudio analítico de vulnerabilidad sísmica de Edificios de Muros de Ductilidad Limitada (EMDL) en la costa central del Perú*. Tesis para optar el grado de Magister en Ingeniería Civil, PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ, ESCUELA DE POST-GRADO, Lima.
- Román, J. (2017). *Estados Financieros Básicos: Proceso de elaboración y re expresión*. Ediciones Fiscales ISEF.
- Salcedo, C. A. (1992). *Comparación de Diseño de Edificaciones de Albañilería Armada y Confinada*. Tesis de Grado, Universidad Nacional de Ingeniería, Facultad de Ingeniería Civil, Lima.
- Saavedra, R. (2015). *Elusión, economía de opción, evasión, negocios simulados y planeamiento tributario. Actualidad Empresarial*. Recuperado de http://aempresarial.com/servicios/revista/286_1_TGCXKNLMYWXIRIEDFRJJHRYIGOKCHENAKQYVDKHBGFKYOOBTFL.pdf
- San Bartolomé, A. F. (2001). *Construcciones de Albañilería -Comportamiento Sísmico y Diseño Estructural-* (Tercera ed.). Lima, Lima, Perú: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- San Bartolomé, A. F. (2008). *Comentarios a la Norma Técnica de Edificación E.070 "Albañilería"*. Lima: Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción. SENCICO.
- Sepulveda, L. C. (2016). *Estudio experimental de soluciones de reparación y refuerzo para muros de albañilería de ladrillos confinada*. Santiago, Chile: Tesis de la Universidad de Chile. Obtenido de <file:///C:/Users/semot/Downloads/Estudio-experimental-de-soluciones-de-reparaci%C3%B3n-y-refuerzo-para-muros-de-alba%C3%Bliler%C3%ADa-de-ladrillos.pdf>
- Sifuentes, J. A. (2017). *Análisis Técnico - Económico entre los Sistemas de Muros de Ductilidad Limitada y de Albañilería de un edificio de menor envergadura con relación largo ancho mayor a 5, en la Urbanización Los Olivos-Huaraz-2015*. Tesis, Universidad Nacional de Ancash Santiago Antúnez de Mayolo, Facultad de Ingeniería Civil, Huaraz.

Terry, N. M. (2016). *Análisis financiero y la toma de decisiones en la empresa Clinica Promedic S.Civil.R.L, Tacna, periodo 2011 - 2013*. Tacna-Perú: Tesis Universidad Privada de Tacna. Obtenido de <http://repositorio.upt.edu.pe/bitstream/UPT/70/1/manchego-nina-terry.pdf>

ZAVALETA, L. A. (2009). *ANALISIS Y DISEÑO ESTRUCTURAL COMPARATIVO ENTRE EL SISTEMA DE MUROS DE DUCTILIDAD LIMITADA Y ALBAÑILERIA CONFINADA DE UNA VIVIENDA MULTIFAMILIAR DE LA CIUDAD DE TRUJILLO. TRUJILLO.*

ANEXOS

GUIA DE ENTREVISTA

Basadas en las variables:

Dependiente: Planeamiento tributario

Independiente: Situación financiera

1. ¿La Empresa INCLAM S.A. sucursal Perú cumple con las normas fiscales, y utiliza los mecanismos legales para alcanzar un nivel razonable de tributación?
2. ¿La Empresa cuenta con un presupuesto tributario concientizado para el cumplimiento de las obligaciones tributarias?
3. ¿La empresa cuenta con un asesor tributario que permita planificar, organizar e informar sobre una situación tributaria?
4. ¿La empresa ofrece capacitar al personal en materia tributaria, a fin de que puedan brindar la asesoría oportuna en la toma de decisiones que se hagan dentro de la empresa?
5. ¿La empresa ha sufrido alguna sanción por intereses, y/o infracciones tributarias?
6. ¿Los instrumentos financieros utilizados por la empresa cumplen con los requerimientos y políticas de la empresa?
7. ¿Cuáles son los activos y pasivos financieros más usuales en el Grupo INCLAM S.A. sucursal Perú?
8. ¿Qué instrumentos del patrimonio propio son utilizados por el Grupo INCLAM S.A. sucursal Perú?
9. ¿La compra y venta de acciones de patrimonio propio genera registro en la cuenta de pérdidas?